

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

FECHA:	10	01	2024
--------	----	----	------

1. DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO: CLAVIJO	SEGUNDO APELLIDO: RANGEL	NOMBRES: ANDRÉS ORLANDO
------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------

CARGO DESEMPEÑADO:
DIRECTOR GENERAL

SECTOR:	ÓRGANO DE CONTROL		CENTRAL		DESCENTRALIZADO	X
----------------	--------------------------	--	----------------	--	------------------------	---

ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – IDT

CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN				RETIRO		X	EVALUACIÓN PARCIAL		
FECHA:		AA	MM	DD			AA	MM	DD
PERIODO DE LA GESTIÓN	DESD E	2022	10	07		HASTA	2024	01	10

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El presente informe resume la gestión realizada por ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL en la Dirección General del Instituto Distrital de Turismo desde la fecha de su nombramiento y posesión del 07 de octubre de 2022 hasta el 10 de enero de 2024.

A continuación se destacan los principales logros y fortalezas de la entidad, donde se evidenció la gestión y seguimiento realizado por el director durante el período ejercido.

LOGROS:

1. Entrega de un nuevo horizonte de planeación para el sector: Destino Turístico Inteligente y Política Pública de Turismo 2023-2033.

Con el propósito de avanzar en la consolidación de un programa de turismo sostenible para la ciudad, se acogió el modelo de Destino Turístico Inteligente - DTI de la organización SEGITTUR - Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P., 2019, del Gobierno de España, en tanto cumple con los requisitos para poder convertir a la ciudad en un destino turístico innovador, con herramientas e infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantizan el desarrollo sostenible y accesible, facilitando la interacción entre turistas, visitantes y residentes de Bogotá.

La implementación de este modelo inició en el 2021, con una evaluación de la ciudad en cinco (5) ejes, con noventa y siete (97) requisitos y 261 indicadores; alcanzando un cumplimiento promedio del 74 % en el diagnóstico. Luego de la implementación de un plan de mejoramiento, la ciudad alcanzó un cumplimiento del 82,5 %, permitiendo acreditar a Bogotá como Destino Turístico Inteligente – DTI, es decir, un “*destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente*” -SEGITTUR . Esto convierte a Bogotá en la primera ciudad capital, y la primera ciudad de más de 7 millones de habitantes en recibir la certificación a nivel mundial.

Desde la implementación del modelo, se ha trabajado por la construcción de una estrategia orientada a generar valor para los destinos, entre las instituciones y actores que hacen parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, como una decisión

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

por desarrollar un turismo más competitivo, incluyente y sostenible.

Con la inclusión de Bogotá en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, se logró tener acceso a la financiación de la convocatoria del “Programa Turismo Futuro: realización de diagnósticos sobre el nivel de madurez tecnológica de destinos turísticos y elaboración de planes de pre-inversión en tecnología” del Banco Iberoamericano de Desarrollo -BID.

A la par del trabajo adelantado en materia de implementación del modelo de Destino Turístico Inteligente, se construyó la Política Pública de Turismo, la cual fue adoptada a través del CONPES D.C No. 26 del 31 de marzo de 2023, “*POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE TURISMO “BOGOTÁ DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, INTELIGENTE, RESPONSABLE E INCLUYENTE” 2023-2033*”, que, en armonía con este modelo, se convierte en el principal instrumento de planeación de largo plazo para el sector, en la ciudad.

La política permitirá realizar intervenciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento del Sistema Distrital de Turismo, pues proyecta un marco estratégico para el desarrollo turístico de Bogotá - Región en los próximos once (11) años, materializando el modelo de Destino Turístico Inteligente. A través del plan de acción de esta Política, se espera consolidar a Bogotá - Región como un destino turístico auténtico, innovador, responsable e incluyente, que avance en el mejoramiento integral de los productos y servicios turísticos, así como, en la calidad de vida de los sectores, territorios y poblaciones que lo componen.

A su vez, permitirá contar con una adecuación en infraestructura que beneficie la accesibilidad, la inclusión laboral de sectores y poblaciones minoritarias o en situación de vulnerabilidad, y así, reafirmar al turismo como motor de desarrollo económico y social de las comunidades. El uso de tecnologías, se convierte en una herramienta fundamental de la Política Pública Distrital de Turismo, buscando impulsar a Bogotá como un Destino Turístico Inteligente y mejorar la atención de las necesidades de los visitantes y turistas en un mundo cada vez más conectado.

El mapa de la Política Pública Distrital de Turismo contiene cinco (5) ejes fundamentales a desarrollar, dentro de un destino turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente: Gobernanza, Accesibilidad e Inclusión, Sostenibilidad, Innovación e Inteligencia.

Los factores estratégicos identificados en la Política evidencian la gran oportunidad que tiene la ciudad a través del sector turismo como generador de empleo y fuente de ingresos. Con la implementación del plan de acción de la política, se dará un gran impulso al crecimiento económico de la ciudad, con un impacto que permitirá incrementar el reconocimiento de Bogotá como destino turístico, aumentar los prestadores de servicios turísticos activos en la ciudad certificados en calidad turística, mejorar la participación ciudadana incidente en el Sistema Distrital de Turismo, fortalecer la competitividad turística regional de Colombia y contar con la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente en un 90%.

2. Consolidación de un ecosistema de herramientas digitales para el mercadeo de Bogotá como destino turístico.

A través de la implementación de un portal oficial de turismo de la ciudad Bogotadc.travel, se logró centralizar en un único sitio web la información de atractivos, prestadores, publicaciones, eventos y en general la oferta turística de la ciudad, con un diseño de vanguardia y una interfaz amigable con el visitante local, nacional e internacional. Desde el lanzamiento de la nueva versión del portal el 30 de octubre del año 2020, se han registrado 2.598.811 visitas, con un importante alcance en Colombia y países como México, España, Argentina, Perú, Ecuador, Estados Unidos, República Dominicana y Brasil. Cuenta con la inclusión de funcionalidades como consulta de atractivos, directorio de lugares para comer y dormir, construcción de agendas de eventos, portal de Turismo de negocios – MICE, reuniones, incentivos, conferencias y eventos (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions), con el directorio de proveedores y locaciones para el turismo de reuniones, creación del banco de imágenes de la Ciudad, sitio web Ruta Leyenda el Dorado y Blog.

Así mismo, el Portal se complementa con la plataforma de reserva de planes en la ciudad Plan Bogotá, una herramienta que permite comercializar la oferta de bienes y servicios turísticos de la ciudad y la región, a costo cero de intermediación para los prestadores, logrando convertirse en una herramienta para la reactivación económica del sector y la inclusión productiva de pequeños empresarios. A la fecha, se han vinculado más de 200 empresas de los segmentos de alojamientos, agencias de viajes, restaurantes, entre otros. Los empresarios que han ofrecido paquetes de servicios turísticos, han conseguido que más de 11.000 personas, hicieran reservas de servicios turísticos en la ciudad y se estima que la plataforma ha logrado un reporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

en ventas de
\$330.279.518.

Como parte de la consolidación de herramientas digitales, se logró establecer una aplicación Móvil para Turistas en donde se brinda información sobre recomendaciones de lugares para comer y dormir, eventos, audioguías, Descubre Bogotá, imperdibles y Plan Bogotá. A la fecha, la aplicación ha sido descargada más de 2.523 veces. Así mismo, la entidad creó el Banco de Imágenes Abierto, en donde se encuentra material fotográfico para empresarios, turistas y ciudadanos, a través de la página web promocional <https://bogotadc.travel>, con más de 500 fotos y 50 videos finalizados en alta calidad de la ciudad, disponibles para descarga gratuita y con libertad de derechos de uso, lo cual se convierte en una herramienta vital para la promoción del destino a través del empresariado.

Así mismo se ha logrado consolidar las redes digitales en materia de promoción de ciudad a través de Facebook, Instagram, YouTube, X (Twitter) y TikTok, alcanzando más de 110.913 seguidores, en los más importantes canales de socialización y divulgación de la relevante e imponente oferta turística de Bogotá.

Los logros obtenidos evidencian la importancia de dar continuidad a las estrategias de mercadeo y promoción desarrolladas por la entidad, el posicionamiento del Plan Bogotá y el portal único, le permitirán a la ciudad seguir contando con el reconocimiento a nivel local, nacional e internacional de su oferta turística, que se verá reflejado en el ingreso de recursos para la ciudad a través del sector y su cadena de valor.

3. Fortalecimiento del Fondo de desarrollo turístico de Bogotá – FONDETUR para estimular el sector de turismo de la ciudad.

El Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, fue creado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, con el objetivo de *“Promover, apoyar e impulsar proyectos que aumenten el potencial del sector turístico y su participación en el desarrollo económico y social de Bogotá y la región”*. Su puesta en marcha inició en el año 2021, desde cuándo se ha logrado cumplir su misionalidad, mediante la aplicación de una estrategia de participación ciudadana, que, a partir de convocatorias públicas, contribuye a beneficiar aquellas iniciativas que ya están en marcha y que requieren apoyo para mejorar su competitividad o promoción turística.

Los principales impactos de esta estrategia, se evidencian de manera general, en promover el desarrollo social y económico; lograr la implementación de proyectos turísticos conjuntos; impulsar la consolidación de estrategias para el desarrollo de las tipologías de turismo; diseñar proyectos turísticos susceptibles de ser financiados; financiar y cofinanciar la ejecución de iniciativas turísticas en las localidades, fortalecer el tejido empresarial, aumentar las capacidades del talento humano y vincular mujeres, jóvenes, campesinos y otros grupos sociales y comunitarios. A través de Fondetur, se fomenta la formalización de las unidades productivas y las iniciativas de emprendimiento en la ciudad, sumado a la generación de empleo con lo que se impacta, de manera significativa, la actividad turística de la ciudad.

El Fondo ha desarrollado veinte (20) convocatorias desde el 2021 hasta la fecha y el impacto generado por el Fondo se resume en más de \$4.950 millones entregados para iniciativas con más de 900 beneficiarios a los cuales, no sólo se les han entregado recursos económicos, sino que también se les ha brindado acompañamiento y orientación técnica para el desarrollo de sus actividades relacionadas con el sector. Con presencia en diecinueve (19) de las veinte (20) localidades de la ciudad, dentro de este proceso, a la fecha, se ha logrado la vinculación directa empresarial de 272 agencias de viajes, 118 guías, cincuenta y cuatro (54) alojamientos, trece (13) atractivos turísticos y 468 empresas directas. Se han seleccionado ocho (8) proyectos especializados en sectores LGBTI y siete (7) proyectos vinculados a firmantes del acuerdo de paz, así como la vinculación directa de veinticinco (25) proyectos liderados por jóvenes, 112 por mujeres y diecisiete (17) por personas mayores.

Fondetur fue reconocido en el 2022, como iniciativa de gestión de destino por el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR) y COTELCO.

Con los resultados obtenidos por el Fondo se espera que la nueva administración de continuidad al proceso, atendiendo la importancia que ha venido tomando en el sector, como una de las herramientas a nivel distrital que permite apoyar directamente a los prestadores de servicio turístico en sus iniciativas e impulsar nuevas propuestas para el desarrollo empresarial y el tejido productivo del turismo.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

4. Consolidación del Círculo Capital de Calidad Turística - CCCT (Altura) y fortalecimiento de la gestión territorial del turismo.

El Sistema Distrital de Calidad Turística, denominado Círculo Capital de Calidad Turística - CCCT (Altura), primero y único en su tipo en Colombia, diseñado durante el 2021, para el cual se realizó la validación del concepto con los actores de la cadena de valor como gremios, academia, empresarios y comunidad IDT.

Este círculo contribuye al talento humano del sector, a cualificar su experiencia y conocimiento, y a las empresas, a mejorar continuamente aumentando sus niveles de competitividad, rentabilidad, posicionamiento y satisfacción, teniendo en cuenta sus capacidades operativas, técnicas y financieras a través de tres (3) procesos asincrónicos e independientes que son:

1. Implementación y distinción de buenas prácticas.
2. Implementación y distinción de estándares.
3. Modelo de excelencia “Premio Distrital a la Calidad Turística”.

Los anteriores procesos permiten incorporar en el ADN de las empresas, la calidad integral, que incluye la gobernanza, sostenibilidad, inclusión, innovación, tecnología y seguridad.

En el 2022, se llevó a cabo la Gala de Lanzamiento del Círculo Capital de Calidad Turística - Altura, con la participación de empresarios del sector, representantes de agremiaciones, de entidades del Distrito y del orden nacional, así como de las organizaciones de acreditación y certificación, interesados en conocer el sistema.

En la vigencia 2023, se dio continuidad al proceso de formación de la cohorte 1 derivada del piloto implementado en 2022, entre los que se encuentran establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes, guías de turismo, y empresa de transporte. Así mismo, se inició con la formación de las cohortes 2 y 3 con 56 y 23 empresarios inscritos respectivamente; de manera que, a la fecha se cuenta con 102 beneficiarios del programa.

El día 27 de noviembre del año 2023, se llevó a cabo la Segunda Gala de Calidad Turística, en la cual se entregaron reconocimientos y distintivos a 28 empresarios de Círculo Capital de Calidad Turística; esta entrega se realizó para quienes cumplieron con los procesos de: “grado 1. Toma de conciencia” en los ejes de Sostenibilidad, Accesibilidad y Seguridad; empresarios que finalizaron los 3 grados (toma de conciencia, planeación y documentación, y ejecución) correspondientes a la implementación exitosa de las buenas prácticas de los ejes Gestión Empresarial y Gobernanza; por otro lado, se reconoció a los empresarios que cuentan con un sello de calidad, lo que demuestra su compromiso con la competitividad del sector.

Por otra parte, desde las acciones relacionadas con la gestión territorial del turismo en la ciudad, se han generado sinergias entre los actores de la cadena de valor del turismo, fomentando y fortaleciendo la gobernanza en las localidades de Bogotá, a través de las siguientes estrategias en los territorios:

- Turismo como factor de desarrollo comunitario.
- Turismo como factor de desarrollo económico.
- Gobernanza - Fortalecimiento del Sistema Turístico.

Estas estrategias han permitido aumentar la presencia del sector, partiendo de localidades específicas con potencial turístico. Con las acciones en gestión territorial, la entidad logró tener presencia con varios gestores locales en las veinte (20) localidades de la ciudad, donde se adelantaron diagnósticos de cada una, realizando un análisis que da cuenta de una evaluación sobre la oferta y la demanda, el reconocimiento de los atractivos turísticos, los prestadores de servicios turísticos y las principales problemáticas frente al turismo en aspectos como la gobernanza, ambiente e infraestructura, entre otros. A partir de estos diagnósticos, se generó un plan de trabajo, con el fin de fortalecer el turismo en cada una de ellas, en el que se ha venido trabajando hasta el día de hoy.

5. Fortalecimiento del posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel nacional e internacional a través de grandes eventos sectoriales.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

Como parte de la estrategia de mercadeo de la ciudad a través de la marca y promoción turística 2020 – 2024, se buscó posicionar a Bogotá por su oferta turística, como un destino turístico líder en Colombia y Latinoamérica. Se realizaron alianzas con diferentes entidades y organizaciones, como la Cámara de Comercio de Bogotá, Bureau de Convenciones de Bogotá, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros aliados estratégicos, que permitieron la realización de eventos especializados de gran importancia para el desarrollo y consolidación del sector turístico de la ciudad, como:

Adventure next 2023 - ATTA

Este evento de carácter internacional fue una de las grandes apuestas de la ciudad en el 2023 que permitió posicionar a Bogotá y a la región en el panorama mundial de los conocedores de turismo de naturaleza y aventura. Para este fin, nos articulamos con diferentes entidades públicas del orden local, regional y nacional como el Viceministerio de Turismo de Colombia y la RAPE - Región Central (vinculando a sus municipios con vocación de turismo de naturaleza y aventura) por medio de un proyecto presentado y ejecutado a través de FONTUR; así mismo con ATTA, entidad creadora de los Adventure NEXT en el mundo, de naturaleza privada, quien entregó en calidad de captación de evento el Adventure Next Latín América 2023 a Bogotá y la región.

Como resultado de las actividades que fueron programadas, se generaron expectativas en ventas de 6.000 millones de pesos, lo cual se traduce en un aumento de la competitividad, la visibilidad y un aumento de los ingresos de las empresas colombianas que participaron, así como conexiones estratégicas entre empresarios y prestadores para el aumento de las comercializaciones de bienes y servicios ofrecidos por diferentes regiones de Colombia.

El turismo de naturaleza y aventura es una tipología de alta proyección en la región que necesita ser impulsada con eventos de reputación internacional, por ello, durante el desarrollo del evento los delegados, compradores y medios internacionales asistentes fueron partícipes del avance del turismo de naturaleza y de aventura en Colombia y en especial de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Meta, Boyacá, Huila y Tolima.

Adicional a lo anterior, los participantes tuvieron la oportunidad de observar esta experiencia de turismo, como instrumento de paz que fortalece la cadena de valor de los empresarios y promueve la conservación de los recursos naturales y culturales del país.

RVMBO

La rueda de negocios RVMBO que se viene desarrollando por tercer año consecutivo de manera articulada con el sector privado, tuvo como aliados principales a la Cámara de Comercio de Bogotá y el Bureau de Convenciones de Bogotá. En esta versión que reunieron los segmentos MICE y vacacional, se contó con 39 empresarios que conocieron la oferta de ciudad; así mismo la agenda académica coliderada por la Cámara de Comercio de Bogotá contó con la participación de 163 empresarios de la ciudad y cerca de 100 participantes en la rueda de negocios en calidad de vendedores, los cuales tuvieron más de 800 citas de negocios. Esta articulación público-privada es un factor clave de éxito, ya que brindar espacios que permitan a los empresarios de la ciudad y la región conocer y comercializar sus productos turísticos, genera competitividad para el destino y articulación entre los empresarios. RVMBO se consolida como el evento anual de comercialización más importante de la ciudad.

ANATO

La participación de Bogotá, en la versión 42 de la Vitrina Turística de ANATO 2023, se llevó a cabo a través de una alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá en el marco del memorando de entendimiento que tiene el IDT con esta entidad. La feria en total contó con la asistencia de 38.000 visitantes aproximadamente, y el stand de Bogotá con la presencia de 3.376 visitantes. En este espacio se contó con 43 empresas de Bogotá-Región, quienes mostraron oferta en segmentos como naturaleza, cultura, bicicleta, aviturismo, Ruta Leyenda el Dorado, entre otros; y aliados como Jardín Botánico, RAPE, Museo Arqueológico MUSA, Salitre Mágico, El Aquelarre, Distrito San Felipe y Café Caffa. Estas 43 empresas tuvieron cerca de 1.010 citas, con opciones de negocios estimadas en cerca de 1.000 millones de pesos.

Adicionalmente, las alianzas estratégicas han desempeñado un papel fundamental en el posicionamiento y la promoción de

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

Bogotá a nivel nacional e internacional. Estas colaboraciones con actores estratégicos del sector, como aerolíneas, hoteles, restaurantes y organizaciones internacionales, han tenido un impacto significativo en varios aspectos clave:

1. Optimización de recursos: Las alianzas han permitido la optimización de recursos al aprovechar la experiencia y los activos de socios estratégicos. Esto ha resultado en una asignación más eficiente de los recursos disponibles para promocionar la ciudad a través de los diferentes eventos organizados por la Subdirección de Mercadeo.

2. Eventos de talla internacional: Gracias a estas alianzas, Bogotá ha sido sede de eventos de gran envergadura, como la destacada convención SATW, que reunió a más de 250 profesionales escritores y comunicadores del turismo de Norteamérica. Esto no solo permitió aumentar la visibilidad de la ciudad, sino que también fortaleció la reputación de Bogotá como destino de interés para eventos internacionales -MICE.

3. Viajes de prensa internacional: La colaboración con aerolíneas, hoteles, restaurantes y atractivos turísticos ha facilitado la organización de viajes de prensa internacionales y la invitación de empresarios a las ruedas de negocios de RVMBO. Estos viajes han permitido que empresarios, periodistas y medios como Good Morning Washington, entre otros, experimenten la oferta turística de Bogotá de primera mano, lo que se traduce en mayor comercialización de Bogotá, cobertura mediática y promoción como destino turístico.

4. Fomento de la diversificación turística: Las alianzas también han desempeñado un papel clave en la diversificación de la oferta turística de la ciudad. El exitoso encuentro mundial de tejo en 2023, que contó con la participación de siete cuerpos diplomáticos y diversos actores del sector, contribuyó significativamente a enriquecer la oferta turística de Bogotá y promover el turismo cultural en la ciudad.

5. Es importante destacar que, dentro del trabajo de alianzas con los principales aliados del sector, el Aeropuerto Internacional El Dorado, ha tenido un impacto significativo en el fortalecimiento de la conectividad aérea de Bogotá como destino turístico internacional. Esta colaboración ha generado una serie de beneficios clave:

- Aumento de la conectividad aérea: La asociación con el Aeropuerto Internacional El Dorado ha contribuido al aumento de la conectividad aérea de Bogotá. Esto ha llevado a la atracción de nuevas aerolíneas y rutas internacionales, lo que facilita el acceso de viajeros de todo el mundo a la ciudad.

- Participación en Eventos Internacionales: La ciudad de Bogotá ha participado en eventos internacionales de relevancia, como Routes Américas 2022, realizado en San Antonio, Texas. Esta participación brindó una plataforma importante para promover Bogotá como destino turístico y generar oportunidades de colaboración con actores clave de la industria de la aviación.

- Captación y Organización de Eventos Internacionales del Mundo de la Aviación. Además de participar en eventos, el IDT junto con OPAIN vienen trabajando en la organización de Routes Américas 2024. Un evento programado del 19 al 21 de marzo del 2024 y que atrae la atención de actores globales de la aviación y contribuye a consolidar a Bogotá como un destino de interés para las aerolíneas y la comunidad turística internacional en general.

En síntesis, estas alianzas estratégicas han sido fundamentales para impulsar el turismo en Bogotá, fortaleciendo su presencia en el escenario nacional e internacional, atrayendo eventos de relevancia y diversificando la oferta turística. Estas colaboraciones continuarán siendo una estrategia efectiva para promover el crecimiento y desarrollo sostenible de la industria turística en la ciudad.

6. Consolidación de atractivos turísticos y de la señalización turística en la ciudad

Desde la Subdirección de Gestión de Destino hoy Subdirección de Desarrollo y Competitividad del IDT, con ocasión de las metas contenidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” relacionadas con la construcción y/o intervención de atractivos, instalación de señalización turística y su respectivo mantenimiento, se han celebrado diversos contratos y convenios dirigidos al cumplimiento de tales metas.

Es por eso que al día de hoy, el IDT ha señalizado 112 atractivos turísticos ancestrales de la Ruta Leyenda de El Dorado, en

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

34 municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y 8 localidades de Bogotá, contribuyendo con la promoción turística nacional e internacional para el posicionamiento de la Cultura Muisca, realizando el respectivo mantenimiento de las señales que se encuentran dentro del inventario de la entidad.

Asimismo, se han instalado 16 gigantografías en atractivos turísticos emblemáticos de Bogotá, para el posicionamiento de la marca ciudad.

Por otra parte, en el año 2023 se continuó con la ejecución del Convenio No. 337 de 2022 celebrado con el Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá, mediante el cual se está construyendo el Centro de Atención al Visitante, construcción que se encuentra en su fase final y que contribuye al fortalecimiento del jardín como uno de los atractivos turísticos más importantes de la ciudad.

FORTALEZAS

Con el actual Plan de Desarrollo, el Instituto Distrital de Turismo – IDT, tuvo el reto de cumplir quince (15) metas y superar grandes desafíos, como la falta de reconocimiento de la entidad, así como la crisis producida a partir de la emergencia sanitaria, que afectó de manera significativa al sector, disminuyendo los indicadores alcanzados en años anteriores. Aún con las diferentes pruebas, la entidad ha venido desarrollando las siguientes actividades, por destacar y mantener, para la mejora continua de la misionalidad de la entidad.

1. Contamos con un instrumento de planeación a mediano y largo plazo, que permite tener una hoja de ruta y metas claras: La Política Pública de Turismo.

Con la Política Pública, Bogotá - Región se consolida como un destino turístico auténtico, innovador, responsable e incluyente, que contribuirá al mejoramiento integral de los productos y servicios turísticos, así como, en la calidad de vida de los sectores, territorios y poblaciones que lo componen. Esta Política Distrital orienta estratégicamente a Bogotá – Región a generar un desarrollo en materia sostenible, orientado a sumar a todos los actores y ciudadanía, en la puesta en marcha de esta. Con su implementación, se busca la adecuación en infraestructura que beneficie la accesibilidad, la inclusión laboral de sectores y poblaciones minoritarias o en situación de vulnerabilidad y con esto reafirmar al turismo como motor del desarrollo económico y social de las comunidades.

La implementación y seguimiento del plan de acción de la política debe ser una prioridad para la nueva administración, por la importancia que tiene para el sector, el impacto en la generación de empleos y nuevas oportunidades para la ciudad.

2. Capacidad técnica a través del talento humano IDT.

Desde hace varios años la entidad venía manifestando la necesidad de hacer un rediseño Institucional que le permitiera fortalecer y potencializar su capacidad de gestión del destino Bogotá y afrontar los retos crecientes para el sector de turismo. En 2022, esta administración logró culminar el proceso destinado a lograr el rediseño institucional, mediante el cual se logra potenciar el talento humano en materia de gestión del conocimiento y comunicaciones mediante la creación de una nueva estructura organizacional.

El rediseño reconfigura y moderniza las áreas existentes, transformándolas en Subdirección de Desarrollo y Competitividad, Subdirección de Mercadeo, Subdirección de Planeación y Subdirección de Gestión Corporativa. Así mismo, crea una nueva área misional, la Subdirección de Inteligencia y Gestión de las Tecnologías de la Información, dependencia que une el Observatorio de Turismo de Bogotá y el área de tecnología y sistemas, en la búsqueda de un fortalecimiento para la toma de decisiones de la industria turística de la ciudad. Además, eleva la capacidad de la Oficina Jurídica y crea la Oficina Asesora de Comunicaciones, para fortalecer la gestión contractual y de divulgación del Instituto. Esta nueva estructura, moderniza y robustece a la entidad, para contribuir al desarrollo del sector.

Ese proceso, modernizó la estructura organizacional y de la planta de personal del IDT, atendiendo criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general, espíritu sobre el cual se fundamentan las reformas de las entidades del Estado. Como resultados del Estudio de Rediseño Institucional, se crearon cuarenta y cinco (45) nuevos cargos, duplicando en el 100 % los empleos existentes e incentivando la generación de empleos: 82 % de nivel profesional, 9 % de nivel técnico,

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

5 % de nivel Asesor, 2 % del nivel asistencial, 2 % del nivel directivo y la provisión de un (1) empleo de carrera administrativa para personas en condición de discapacidad.

Este proceso permite mejorar la capacidad técnica y humana del instituto para hacer frente a las nuevas necesidades del sector, contribuyendo al desarrollo de este. Potencializando no solo su misionalidad si no permitiendo cumplir con los objetivos asociados al logro de los programas y proyectos de cada PDD. La entidad ha iniciado una etapa de modernización y actualización de sus procesos, permitiéndole avanzar en la implementación y fortalecimiento de cada una de sus estrategias.

Este proceso se formalizó con la expedición de Acuerdo 007 y 009 de 2022 de la Junta Directiva del IDT, así como la Resolución No. 264 de 2022 de la Dirección General.

3. Bogotá, como Destino Turístico Inteligente – DTI certificado.

En la entidad este modelo se encuentra implementado en un 82.5%, lo que le permitirá a la ciudad contar con una red estratégica que brinda respaldo en gobernanza, sostenibilidad, accesibilidad, tecnología e innovación, vinculando a más de noventa (90) actores públicos y privados, y capacitando a más de 1200 estudiantes y empresarios, siendo pioneros y fundadores de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes y creando la primera red de turismo accesible y el primer sistema de calidad turística de Colombia, así mismo, convirtiéndose en un referente a nivel regional.

Gracias a esta iniciativa, se han realizado mejoras para la gestión transparente y rendición de cuentas, la planificación sectorial, la articulación de actores, la medición y análisis del sector, los canales para la participación ciudadana y el fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos y actores conexos al turismo. Así mismo, se han implementado iniciativas de economía circular, transición energética, uso eficiente de recursos, protección al patrimonio cultural, fortalecimiento de comunidades y de la seguridad turística; impulsando iniciativas que coadyuven a la eliminación de barreras de información y comunicación, brindando servicios que permitan el disfrute y aprovechamiento del turismo a residentes, turistas y visitantes.

El Observatorio de Turismo, ha sido una herramienta fundamental para el avance de la entidad en esta estrategia, con la generación de análisis y estadísticas que le han permitido orientar la toma de decisiones y aportar al cumplimiento de los requerimientos del modelo.

4. Capacidad de producción de contenidos audiovisuales y escritos para la promoción de la oferta turística de la ciudad.

A través de la estrategia de mercadeo de Bogotá como destino turístico, se estableció un equipo de trabajo de agencia creativa IN HOUSE, integrada por colaboradores interdisciplinarios, así como con equipos tecnológicos para producción de contenidos, que ha permitido la producción de un mayor número de piezas promocionales, reducir los costos asociados a esta producción y lograr un mayor impacto con proyectos de gran envergadura como videos en 360 grados, guías especializadas y contenido para publicidad y redes. Esto ha contribuido a la optimización de los recursos asignados a la promoción de ciudad y potenciar las otras iniciativas como la participación en ferias, realización de eventos especializados, los planes de medios y la estrategia digital. Desde su establecimiento hasta la fecha, la agencia ha logrado las siguientes cifras:

- 18.592 clips de vídeo en bruto.
- 13.300 fotografías.
- 450 fotografías disponibles en Banco Digital, Bogotadc.travel.
- Más de 17 mil horas de grabación hasta la fecha.
- 352 proyectos de video realizados: 131 contemplando procesos de pre, pro y posproducción y 221 proyectos de video fueron realizados contemplando sólo el proceso de posproducción.
- 2 producciones de calidad cine para domo 360.
- 7 guías especializadas.
- 170 videos finalizados y más de 5.000 piezas gráficas desarrolladas.
- 4 audioguías temáticas que contienen 48 archivos de audio.
- 9 podcast.

De igual manera, la entidad con la estrategia digital enfocada en fortalecer y mejorar el sistema de recolección de información de los turistas que visitan la ciudad, ha enfocado sus esfuerzos en diseñar una aplicación que facilitara al turista conocer y

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

programar su estadía en la ciudad y orientarse en sus desplazamientos. A un clic se encuentran una variedad de planes al alcance de la mano, mediante la oferta de la agenda de ciudad para que los visitantes y turistas exploren, conozcan y disfruten de Bogotá.

El impacto que ha generado la agencia In House y el portal único web, Bogotadc.travel, ha contribuido a posicionar a Bogotá como un destino turístico competitivo e innovador que ha permitido fortalecer al sector, es importante continuar con la agencia In House y seguir fortaleciendo el Portal Bogotadc.travel.

5. Mecanismo de fomento para el sector turístico, a través del Fondetur.

En ejercicio de su misión, el Instituto Distrital de Turismo – IDT ha trabajado y consolidado una estrategia ciudadana denominada Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, la cual, desde su puesta en marcha en el año 2021, ha permitido el fortalecimiento de la actividad turística en Bogotá, a partir de programas y proyectos orientados a la Gestión del Destino, la Promoción y Mercadeo de Bogotá y el monitoreo del comportamiento de oferta y demanda en la ciudad.

De esta manera, como se dijo, FONDETUR ha logrado impactar el sector turístico de la ciudad mediante el desarrollo de 21 convocatorias que han permitido entregar alrededor de 5 mil millones de pesos a más de 900 beneficiarios. Uno de los principales efectos, ha sido el impulso del mercado y la promoción del desarrollo de actividades turísticas en la ciudad, a través, de estímulos que constituyen un apoyo significativo para las pequeñas empresas o negocios permitiendo mejorar la calidad de los productos y servicios.

FONDETUR logró establecer una metodología de trabajo pertinente para el sector turístico de la ciudad, mediante procedimientos prácticos y herramientas de fácil acceso para la población más vulnerable. El Fondo, debería ser una estrategia que continúe en la ciudad, dado que satisface las diferentes necesidades en temas turísticos, siendo el único fondo de su especie, que ofrece una solución innovadora para la ciudad.

FONDETUR se ha convertido en un sello característico en la ciudad. Los beneficiarios de las convocatorias han ganado mayor reconocimiento en el sector, generando confianza entre proveedores y posibles clientes. Contribuyendo a la probabilidad de cerrar nuevos negocios, acuerdos comerciales, participar de nuevos eventos y espacios, logrando adquirir nuevas competencias que se ven reflejadas en nuevos productos y propuestas para el sector.

Para la ciudad de Bogotá, el FONDETUR es una estrategia que impacta directamente la competitividad, sostenibilidad y productividad del sector turismo, aumentando la innovación de productos, servicios y procesos del sector, logrando ser más competitivos a nivel región.

Como complemento de los logros expuestos, también pueden revisarse los informes de gestión y de empalme en los que ha venido trabajando el IDT con ocasión del cambio de administración distrital en el que, además de los logros y fortalezas de la entidad, también se hace una relación de los principales retos de la institución en las vigencias venideras.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

VIGENCIA 2022

A. Recursos financieros

De acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección de Gestión Corporativa los recursos financieros al 31 de diciembre de 2022, correspondían a lo siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021		Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
1 ACTIVO			2 PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	<u>6.851.090.567,89</u>	<u>7.283.515.653,72</u>	PASIVO CORRIENTE	<u>3.479.336.827,55</u>	<u>4.758.353.258,26</u>
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	<u>228.946.237,79</u>	<u>1.021.779.117,72</u>	24 CUENTAS POR PAGAR	<u>2.761.782.230,55</u>	<u>3.105.527.475,26</u>
1105 CAJA	0,00	0,00	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.466.709.353,00	2.895.367.008,95
110502 CAJA MENOR	0,00	0,00	240101 BIENES Y SERVICIOS	214.511.354,00	165.828.448,00
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	228.946.237,79	1.021.779.117,72	240102 PROYECTOS DE INVERSION	2.252.197.999,00	2.729.569.160,95
111006 CUENTAS DE AHORRO	228.946.237,79	1.021.779.117,72	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	166.111,55	185.355,31
13 CUENTAS POR COBRAR	<u>1.333.649.664,06</u>	<u>2.945.203.432,80</u>	240700 OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	166.111,55	185.355,31
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.333.649.664,00	2.944.027.083,00	2424 DESCUENTOS DE NOMINA	11.718.644,00	6.023.563,00
133712 OTRAS TRANSFERENCIAS	1.333.649.664,00	2.944.027.083,00	242401 APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADO	6.724.538,00	2.825.010,00
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	1.176.349,00	242402 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADO	4.994.106,00	3.197.953,00
138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	1.176.349,00	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	263.020.000,00	203.809.000,00
19 OTROS ACTIVOS	<u>5.288.494.666,10</u>	<u>3.316.633.104,00</u>	243603 HONORARIOS	43.454.000,00	4.804.000,00
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	164.514.461,10	231.505.908,00	243605 SERVICIOS	11.596.000,00	10.649.000,00
190501 SEGUROS	70.332.486,14	47.713.345,00	243606 ARRENDAMIENTOS	0,00	3.483.000,00
190505 IMPRESOS PUBLICA.SUSCRIPCIONES AFILIACION	94.181.974,96	183.792.563,00	243608 COMPRAS	1.218.000,00	4.521.000,00
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	298.855.102,00	0,00	243615 A EMPLEADOS ARTICULO 363 ET	73.540.000,00	61.053.000,00
190604 ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	298.855.102,00	0,00	243625 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO X CONSIGN	11.291.000,00	13.155.000,00
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	4.825.125.103,00	3.064.527.196,00	243627 RETENIMIENTO INDUSTRIA Y COMERCIO	40.378.000,00	32.083.000,00
190801 EN ADMINISTRACION	4.825.125.103,00	3.064.527.196,00	243680 OTRAS RETENCIONES	101.543.000,00	74.041.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>2.530.215.724,90</u>	<u>1.567.693.866,04</u>	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	168.122,00	111.948,00
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<u>568.847.534,04</u>	<u>568.847.534,04</u>	249046 SERVICIOS FINANCIEROS	168.122,00	111.948,00
1224 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	568.847.534,04	568.847.534,04	25 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	<u>518.947.208,00</u>	<u>560.132.318,00</u>
122413 ACCIONES ORDINARIAS	568.847.534,04	568.847.534,04	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	518.947.208,00	560.132.318,00
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>469.415.580,27</u>	<u>630.150.611,00</u>	251104 VACACIONES	279.862.159,00	353.248.179,00
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	46.517.020,00	0,00	251105 PRIMA DE VACACIONES	163.270.705,00	227.565.247,00
163504 MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE OFICINA	13.799.814,00	0,00	251109 BONIFICACIONES	55.684.744,00	64.537.462,00
163590 OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	32.717.206,00	0,00	251111 APORTES A RIESGOS LABORALES	129.600,00	52.200,00
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	263.961.882,00	294.131.422,00	251122 APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	0,00	14.729.200,00
166501 MUEBLES Y ENSERES	263.961.882,00	288.131.422,00	27 PROVISIONES	<u>42.849.965,00</u>	<u>38.860.580,00</u>
166502 EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	0,00	6.000.000,00	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	42.849.965,00	38.860.580,00
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	989.887.542,00	1.019.668.116,00	270103 ADMINISTRATIVAS	42.849.965,00	38.860.580,00
167001 EQUIPO DE COMUNICACION	307.002.400,00	313.330.450,00	28 OTROS PASIVOS	<u>155.757.424,00</u>	<u>954.632.885,00</u>
167002 EQUIPO DE COMPUTACION	682.885.542,00	706.335.666,00	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	155.757.424,00	954.632.885,00
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	148.135.739,00	148.135.739,00	290201 ADMINISTRACION	155.757.424,00	954.632.885,00
167502 TERRESTRE	148.135.739,00	148.135.739,00	NO CORRIENTE	<u>194.893.330,00</u>	<u>22.867.526,00</u>
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	978.867.002,73	831.762.666,00	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	<u>194.893.330,00</u>	<u>22.867.526,00</u>
168506 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFICINA	184.187.542,16	154.832.681,00	2512 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	22.867.526,00
168507 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	791.589.534,44	593.341.209,00	251201 BONIFICACIONES	0,00	22.867.526,00
168508 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	93.089.926,13	83.608.776,00	251290 OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	194.893.330,00	0,00
17 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	<u>877.983.113,86</u>	<u>330.762.894,00</u>	TOTAL PASIVO	<u>3.674.230.157,55</u>	<u>4.781.220.784,26</u>
1710 BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.412.955.031,00	758.198.011,00	3 PATRIMONIO		
171090 OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.412.955.031,00	758.198.011,00	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		
1785 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	534.971.917,14	427.435.117,00	3105 CAPITAL FISCAL	698.640.112,31	698.640.112,31
178500 OTROS BIENS DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	534.971.917,14	427.435.117,00	310506 CAPITAL FISCAL	698.640.112,31	698.640.112,31
19 OTROS ACTIVOS	<u>613.969.496,73</u>	<u>37.932.827,00</u>	3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.424.985.142,79	3.418.817.727,08
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	266.842.120,00	268.921.420,00	310901 EXCEDENTE ACUMULADO	3.424.985.142,79	3.418.817.727,08
197007 LICENCIAS	266.842.120,00	268.921.420,00	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.583.400.880,14	-47.969.103,89
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	266.213.540,27	230.988.593,00	311001 EXCEDENTE DE EJERCICIO	1.583.400.880,14	0,00
197507 LICENCIAS	266.213.540,27	230.988.593,00	311002 DEFICIT DEL EJERCICIO	0,00	-47.969.103,89
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	613.340.917,00	0,00	TOTAL PATRIMONIO	<u>5.707.076.135,24</u>	<u>4.069.488.735,50</u>
190801 EN ADMINISTRACION	613.340.917,00	0,00			
TOTAL ACTIVO	<u>9.381.306.292,78</u>	<u>8.850.709.519,76</u>	Total Pasivo + Patrimonio	<u>9.381.306.292,78</u>	<u>8.850.709.519,76</u>

De acuerdo con las notas a los estados financieros, los detalles y registros más relevantes de la información contenida en la tabla precedente son los siguientes:

1. Efectivo y equivalente a efectivo: A 31 de diciembre de 2022 la cuenta de efectivo es de \$228.946.238 corresponde al saldo

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

de las 3 cuentas bancarias de ahorro a nombre del Instituto Distrital de Turismo, este valor incluye los saldos en libros de:

- Banco Davivienda cuenta de ahorros No. 0092 0065 7587: \$17.584.203,82
- Banco de Occidente cuenta ahorro No. 2308 5141-2: \$15.680.267,05
- Bancolombia cuenta de ahorros No. 666 0000 1308: \$195.681.766,92

El efectivo presenta una disminución considerable en la vigencia 2022 de \$792.832.880 y corresponde a la ejecución de los recursos del convenio 331 suscrito con las localidades.

2. Inversiones: El Instituto Distrital de Turismo posee inversiones de administración de liquidez al costo por \$568.847.534 en entidades no controladas con la Empresa Metro por \$80.000.000,00 para un total de 1.000.000 acciones a \$80,00 cada uno y con la empresa Transmilenio SA. por \$ 488.847.534,04 para un total de 475 acciones a \$1.029.152,70 cada una.

3. Cuentas por cobrar: El rubro Transferencias por Cobrar con un saldo de \$1.333.649.664 corresponde a recursos aprobados para adelantar la interventoría de la contratación para el proyecto de inversión: Estudios y diseños para Parqueaderos y Centro de Bienvenida Monserrate Bogotá y el proyecto de inversión; Fortalecimiento del producto turístico Ruta Leyenda de El Dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.

4. Propiedad, planta y equipo: Representan cerca del 14% del valor total de los Activos, con valor en libros de \$528.500.480, presentan una disminución del 28% por valor de (\$187.662.534) con respecto a la vigencia 2021 cuyo saldo fue de \$716.163.014, por las bajas que se dieron en esta vigencia conforme a la resolución 023 de 10 de febrero de 2022.

5. Activos intangibles: Al cierre de la vigencia 2022 el valor en libros de los Activos Intangibles es de \$628.580, presentando una disminución de \$37.304.247 con respecto a la vigencia 2021 esto, por las bajas que se realizaron en la vigencia 2022 conforme a la resolución 023 del 10 de febrero del 2022.

6. Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar corresponden a compromisos adquiridos por el Instituto Distrital de Turismo, en cumplimiento de su objeto social con los compromisos laborales y obligaciones con proveedores o prestadores de servicios que a 31 de diciembre de 2022 se recibió el bien o el servicio y por políticas de la Secretaría de Hacienda Distrital del cierre de tesorería no fueron canceladas a 31 de diciembre de 2022. A continuación, se presenta al detalle la información en libros y las condiciones de las cuentas por pagar:

		Cifras en pesos						
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	2.761.782.231	0	2.761.782.231	3.105.527.475	0	3.105.527.475	-343.745.245
2401	Adquisición de bienes y servicios	2.466.709.353	0	2.466.709.353	2.895.397.609	0	2.895.397.609	-428.688.256
2407	Recursos a favor de terceros	166.112	0	166.112	185.355	0	185.355	-19.244
2424	Descuentos de nómina	11.718.644	0	11.718.644	6.023.563	0	6.023.563	5.695.081
2436	Retención en la fuente impuesto de timbre	283.020.000	0	283.020.000	203.809.000	0	203.809.000	79.211.000
2490	Otras cuentas por pagar	168.122	0	168.122	111.948	0	111.948	56.174

7. Otros pasivos: En la cuenta bancaria de Bancolombia a nombre del IDT, se encuentra el saldo de los recursos recibidos en administración de 4 localidades del Distrito por valor de \$155.757.424 con el fin de ejecutar el convenio interadministrativo No 331 de diciembre de 2021.

8. Patrimonio: El saldo por este concepto de acuerdo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación se toman como capital fiscal, el cual presenta un aumento considerable de \$1.637.587.399 en gran medida por los saldos pendientes de ejecutar de las transferencias por cobrar del Sistema General de Regalías (SGR) de los proyectos: Centro de bienvenida Monserrate y Ruta El Dorado de acuerdo con lo siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICIÓN				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	5.707.076.135	4.069.488.736	1.637.587.399
3105	Capital fiscal	698.640.112	698.640.112	0
3106	Capital de los fondos de reservas de pensiones	0	0	0
3107	Aportes sociales	0	0	0
3108	Capital suscrito y pagado	0	0	0
3109	Resultados de ejercicios anteriores	3.424.985.143	3.418.817.727	6.167.416
3110	Resultado del ejercicio	1.583.450.880	(47.969.103)	1.631.419.983

9. Ingresos: Durante el año 2022 se registraron ingresos por \$32.588.823.144 por concepto de transferencias realizadas a través de la cuenta única distrital -CUD- de la Secretaría de Hacienda del Distrito, recursos que fueron conciliados con la Secretaría de Hacienda y la Tesorería del IDT, destinados para cubrir gastos de funcionamiento y proyectos de inversión.

10. Gastos: El resumen del gasto de la vigencia 2022 se reduce a lo siguiente:

NOTA 29 GASTOS COMPOSICIÓN				
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	30.108.633.500	29.740.240.959	368.392.541
51	De administración y operación	26.341.432.802	29.425.147.278	(3.083.714.476)
52	De ventas	0	0	0
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	329.973.054	296.530.717	33.442.337
54	Transferencias y subvenciones	0	0	0
55	Gasto público social	3.377.389.878	0	3.377.389.878
56	De actividades y/o servicios especializados	0	0	0
57	Operaciones interinstitucionales	56.549.108	1.147.320	55.401.788
58	Otros gastos	3.288.658	17.415.643	(14.126.985)

11. Gasto público social: El Gasto Público Social presenta un incremento del 100% con respecto al año 2021 conforme a la puesta en marcha de la subunidad contable FONDETUR, creada esta línea, con recursos de destinación específica para la reactivación del sector turismo hotelero y gastronómico. Se han seguido las observaciones por parte de la Contraloría Distrital, con ocasión de la auditoría de regularidad del año 2021, donde se evidencia que el Instituto Distrital de Turismo no había adoptado en sus políticas contables la cuenta Gasto Público Social. En esta cuenta se registran los hechos económicos que tienen relación directa e impactan de primera mano el cometido estatal del IDT: la ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito Capital como destino turístico sostenible.

El detalle de la gestión de los recursos financieros se encuentra en los documentos anexos de este informe correspondiente a: estado de situación financiera, nota a los estados financieros, estado de cambios de patrimonio y el estado de resultados de la Subdirección de Gestión Corporativa.

B. Bienes muebles e inmuebles: Se precisa que el IDT no es propietario de ningún inmueble que pueda relacionarse en este informe, aunque el monumento El Templete Al Libertador ubicado en el Parque de los Periodistas de la Candelaria se encuentra bajo el cuidado de la entidad. A su vez, Adjunto a este informe se encuentra el inventario general de elementos muebles del IDT expedido por la Subdirección de Gestión Corporativa con corte al 31 de diciembre de 2022.

Vigencia 2023



Código
TH-F40

Versión:
3

Fecha:
31/08/2023

Por esa razón, para efectos del presente informe, a continuación se exponen los estados financieros parciales con corte al 30 de noviembre de 2023, los cuales también se anexan a este informe:



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A NOVIEMBRE 30 DE 2023
COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

		Noviembre de 2023	Octubre de 2023			Noviembre de 2023	Octubre de 2023
1	ACTIVO			2	PASIVO		
	ACTIVO CORRIENTE	5.012.691.034,91	5.112.842.521,24		PASIVO CORRIENTE	2.743.916.741,15	2.178.188.854,32
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	16.519.036,89	8.180.431,82	24	CUENTAS POR PAGAR	490.164.281,15	153.493.163,32
1105	CAJA	2.838.577,00	3.422.977,00	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	392.427.016,60	20.392.900,00
110502	CAJA MENOR	2.838.577,00	3.422.977,00	240101	BIENES Y SERVICIOS	10.749.021,00	11.392.900,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13.680.459,59	4.757.454,82	240102	PROYECTOS DE INVERSION	381.677.995,60	9.000.000,00
111006	CUENTAS DE AHORRO	13.680.459,59	4.757.454,82	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	977.932,55	975.931,32
13	CUENTAS POR COBRAR	604.758.070,00	639.926.611,00	240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	977.932,55	975.931,32
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	461.443.268,00	506.270.748,00	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	17.935.332,00	17.935.332,00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	461.443.268,00	506.270.748,00	242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADO	7.978.660,00	8.780.183,32
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	143.314.802,00	133.655.863,00	242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADO	9.958.672,00	9.155.148,32
138426	PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	25.799.254,00	16.140.315,00	2435	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	78.824.000,00	114.189.000,00
138432	RESPONSABILIDADES FISCALES	110.206.548,00	110.206.548,00	243603	HONORARIOS	3.593.000,00	21.253.000,00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.309.000,00	7.309.000,00	243605	SERVICIOS	5.196.000,00	834.000,00
19	OTROS ACTIVOS	4.391.413.928,32	4.464.735.478,42	243606	ARRENDAMIENTOS	35.000,00	35.000,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	21.486.970,06	28.675.778,73	243608	COMPRAS	0,00	74.000,00
190501	SEGUROS	7.528.400,80	5.507.670,78	243615	A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	27.136.000,00	32.330.000,00
190505	IMPRESOS PUBLICA SUSCRIPCIONES AFILIACION	13.958.569,46	23.158.107,95	243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO X CONSIGN	4.075.000,00	5.968.000,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	90.382.564,26	116.047.374,69	243627	RETEN IMPTO INDUSTRIA Y COMERCIO	8.054.000,00	17.527.000,00
190603	AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	1.455.195,00	243690	OTRAS RETENCIONES	30.735.000,00	35.168.000,00
190604	ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	90.382.564,26	114.592.179,69				
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	4.279.544.394,00	4.320.012.325,00	25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	2.213.225.796,00	1.984.169.027,32
190801	EN ADMINISTRACION	4.279.544.394,00	4.320.012.325,00	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.213.225.796,00	1.084.169.027,32
				251102	CESANTIAS	542.175.145,00	485.173.249,32
				251103	INTERESES SOBRECESANTIAS	214.779.292,00	159.475.750,00
	ACTIVO NO CORRIENTE	3.026.057.716,20	2.732.706.446,04	251104	VACACIONES	478.169.158,00	449.229.473,32
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	568.847.534,04	568.847.534,04	251105	PRIMA DE VACACIONES	320.997.915,00	300.661.896,00
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	568.847.534,04	568.847.534,04	251107	PRIMA DE NAVIDAD	538.330.433,00	481.328.340,00
122413	ACCIONES ORDINARIAS	568.847.534,04	568.847.534,04				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

 BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A NOVIEMBRE 30 DE 2023 COMPARATIVO (Cifras en Pesos)					
	Noviembre de 2023	Octubre de 2023		Noviembre de 2023	Octubre de 2023
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	665.483.505,25	356.827.319,00	251109 BONIFICACIONES	118.773.853,00	108.300.323,00
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	319.685.156,00	0,00	27 PROVISIONES	40.526.664,00	40.526.664,00
163590 OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	319.685.156,00	0,00	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	40.526.664,00	40.526.664,00
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	266.408.208,00	266.408.208,00	270103 ADMINISTRATIVAS	40.526.664,00	40.526.664,00
166501 MUEBLES Y ENCERES	266.408.208,00	266.408.208,00			
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	994.543.268,00	994.543.268,00	NO CORRIENTE	307.822.255,00	307.822.255,00
167001 EQUIPO DE COMUNICACION	309.397.800,00	309.397.800,00	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	307.822.255,00	307.822.255,00
167002 EQUIPO DE COMPUTACION	685.145.468,00	685.145.468,00	2512 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	167.064.831,00	167.064.831,00
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	81.635.739,00	81.635.739,00	251299 OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	167.064.831,00	167.064.831,00
167502 TERRESTRE	81.635.739,00	81.635.739,00	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	140.757.424,00	140.757.424,00
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	996.788.865,74	985.759.896,00	290201 ADMINISTRACION	140.757.424,00	140.757.424,00
168506 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFICINA	207.555.908,46	205.251.293,00			
168507 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	757.773.951,96	749.487.022,00	TOTAL PASIVO	3.051.738.996,15	2.486.011.109,71
168508 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	31.458.915,32	31.021.581,00	3 PATRIMONIO		
			31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		
17 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	1.215.440.281,91	1.230.641.736,00	3105 CAPITAL FISCAL	698.640.112,31	698.640.112,31
1710 BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.907.292.335,00	1.907.292.335,00	310506 CAPITAL FISCAL	698.640.112,31	698.640.112,31
171090 OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.907.292.335,00	1.907.292.335,00	3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.775.281.339,38	5.775.281.339,31
1765 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	691.852.053,09	676.650.599,00	310901 EXCEDENTE ACUMULADO	5.775.281.339,38	5.775.281.339,31
176590 OTROS BIENS DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	691.852.053,09	676.650.599,00	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.486.911.594,73	-1.114.383.594,11
			311001 EXCEDENTE DE EJERCICIO	0,00	0,00
19 OTROS ACTIVOS	576.286.396,99	576.389.857,00	311002 DEFICIT DEL EJERCICIO	-1.486.911.594,73	-1.114.383.594,11
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	261.863.632,00	261.863.632,00	TOTAL PATRIMONIO	4.987.009.756,96	5.359.837.857,91
197007 LICENCIAS	261.863.632,00	261.863.632,00	Total Pasivo + Patrimonio	8.038.748.753,11	7.845.548.967,22
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	259.373.694,01	259.270.234,00			
197507 LICENCIAS	259.373.694,01	259.270.234,00			
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	573.796.459,00	573.796.459,00			
190801 EN ADMINISTRACION	573.796.459,00	573.796.459,00			
TOTAL ACTIVO	8.038.748.753,11	7.845.548.967,28			

 BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A NOVIEMBRE 30 DE 2023 COMPARATIVO (Cifras en Pesos)					
	Noviembre de 2023	Octubre de 2023		Noviembre de 2023	Octubre de 2023
8 DEUDORAS	0,00	0,00	9 ACREEDORAS	0,00	0,00
83 DEUDORAS DE CONTROL	143.340.271,00	132.299.657,00	91 PASIVOS CONTINGENTES	141.265.276,00	141.265.276,00
8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	100.126.701,00	89.086.087,00	9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	141.265.276,00	141.265.276,00
834706 BIENES DE USO PUBLICO	100.126.701,00	89.086.087,00	912004 ADMINISTRATIVOS	141.265.276,00	141.265.276,00
8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO	26.600.000,00	26.600.000,00	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	141.265.276,00	141.265.276,00
836101 INTERNAS	26.600.000,00	26.600.000,00	9905 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	141.265.276,00	141.265.276,00
8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	16.613.570,00	16.613.570,00	990505 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	141.265.276,00	141.265.276,00
839090 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	16.613.570,00	16.613.570,00			
89 DEUDORAS POR CONTRA	143.340.271,00	132.299.657,00			
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	143.340.271,00	132.299.657,00			
891518 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	100.126.701,00	89.086.087,00			
891521 RESPONSABILIDADES EN PROCESO (CR)	26.600.000,00	26.600.000,00			
891590 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	16.613.570,00	16.613.570,00			

A su vez, durante todo el mes de enero de 2024, el IDT se encuentra realizando todas las acciones y actividades que se requieren para la adopción de los distintos documentos e instrumentos presupuestales, financieros y de planeación que se requieren para contar con los recursos necesarios para el funcionamiento y operación de la entidad durante la vigencia 2024.

B. Bienes muebles e inmuebles: Se precisa que el IDT no es propietario de ningún inmueble que pueda relacionarse en este informe, aunque el monumento El Templete Al Libertador ubicado en el Parque de los Periodistas de la Candelaria se encuentra bajo el cuidado de la entidad. A su vez, Adjunto a este informe se encuentra el inventario general de elementos muebles del IDT expedido por la Subdirección de Gestión Corporativa con corte al 31 de diciembre de 2023.

No. De folios adjuntos 105

4. PLANTA DE PERSONAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

El estado de la planta de personal de todo el IDT se resume de la siguiente manera para las vigencias 2022 y 2023, de acuerdo con la siguiente tabla proporcionada por la Subdirección de Gestión Corporativa:

No. Empleados del IDT por tipo de nombramiento y vigencia					
Vigencia	Carrera Administrativa	Provisional	Libre Nombramiento y Remoción	Vacantes	Total Empleados
2022	30	2	15	43	90
2023	29	44	16	1	90

Cabe destacar que el incremento en el número de vacantes de empleos de planta durante el 2022 y su posterior disminución para la vigencia 2023, se relaciona con la expedición del Acuerdo 009 de 2022 mediante la cual se modificó la planta de personal del IDT y la Resolución No. 264 de 2022 mediante la cual se modificó el manual de funciones y competencias laborales de la entidad, en tanto en el transcurso del año 2022 y el 2023 se realizó el nombramiento de las personas que en la actualidad ocupan los cargos creados, ya sea en carrera administrativa, provisionalidad y libre nombramiento y remoción, quedando uno solo vacante.

Asimismo, es de precisar que en la actualidad se encuentra el proceso de selección para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del IDT, con el acompañamiento y participación de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

5. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el IDT estableció compromisos en 3 de los 5 propósitos del Plan, con 13 metas Plan de Desarrollo, las cuales se consolidan en 6 proyectos de inversión que reúnen 29 metas proyecto, cuyo reporte de su cumplimiento se resume de la siguiente manera:



*Imagen tomada del Plan Estratégico Institucional del IDT

Adicional a lo anterior, con la creación de la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información mediante el Acuerdo 007 de 2022, en noviembre de 2022 se adoptó también el proyecto 7915 cuyo objeto es la “Optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones del sector turismo en Bogotá”.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

Ahora, el porcentaje de cumplimiento de las metas de cada proyecto se resume en el reporte SEGPLAN, respecto del cual, el correspondiente al 2022 se encuentra actualizado al 31 de diciembre de 2022 y el del 2023 se encuentra actualizado hasta septiembre de 2023, por cuanto el mismo se hace trimestralmente, de modo que el reporte del último trimestre de esa vigencia aún se encuentra en proceso de consolidación.

No obstante lo anterior, a continuación se hace la discriminación del porcentaje de cumplimiento de tales metas por las dos vigencias partiendo de la información contenida en el citado SEGPLAN, y la información recogida por la Subdirección de Planeación para la fecha de elaboración de este informe.

Proyecto 7705	“Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá”		
Área responsable	Subdirección de Desarrollo y Competitividad		
Propósito	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		
Logro de ciudad	12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial		
Programa estratégico	2. mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza		
Programa	26. Bogotá y Región, el mejor destino para visitar		
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2022 Avance acumulado	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2023 Avance acumulado
188. Actualizar la política distrital de turismo	1. Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.	96%	100%
195. Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad	2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.	75%	98%
	3. Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	85%	97%
192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	4. Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional.	71%	98%
	5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.	80%	94%

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

	6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	67%	110%
189. Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos	13. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.	90,5%	99%
193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad	10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	53%	95%
	11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá	40%*	100%*
	12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá	25%*	100%*

*Meta constante, es decir, que cada año se programa el 100% de cumplimiento.

Proyecto 7706	“Implementación de estrategias de mercadeo y promoción para el sector turístico de la ciudad de Bogotá”		
Área responsable	Subdirección de Mercadeo		
Propósito	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		
Logro de ciudad	12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial		
Programa estratégico	2. Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza		
Programa	26. Bogotá y Región, el mejor destino para visitar		
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2022 Avance acumulado	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2023 Avance acumulado
190. Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad.	1. Impactar a 2 millones de personas a través de la implementación de un programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad de Bogotá	55%	96%
194. Implementar una estrategia de promoción y comunicaciones de corto	2. Impactar a 400 mil personas mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo		

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19	de corto plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística de la ciudad y recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19	Cumplida en el 2020	Cumplida en el 2020
196. Impulsar 1 programa de captación y organización de congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación de la industria de reuniones en Bogotá.	3. Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá	80%	90%
191. Fortalecer la red de información turística de Bogotá Región	4. Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá	15%	70%

Proyecto 7707	“Desarrollo de estrategias para reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá”.		
Área responsable	Subdirección de Desarrollo y Competitividad		
Propósito	3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.		
Logro de ciudad	25. Reducir los mercados criminales, los delitos de alto impacto y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público.		
Programa estratégico	9. Seguridad, convivencia y justicia		
Programa	48. Plataforma institucional para la seguridad y justicia		
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2022 Avance acumulado	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2023 Avance acumulado
360. Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	79%	97%

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

359. Elaborar y poner en marcha una estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico.	2. Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	83%	97,5%
--	--	-----	-------

Proyecto 7708	“Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción e información turística de Bogotá”		
Área responsable	Subdirección de Mercadeo		
Propósito	5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.		
Logro de ciudad	29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (smart city).		
Programa estratégico	16. Bogotá ciudad inteligente		
Programa	54. Transformación digital y gestión de tic para un territorio inteligente		
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2022 Avance acumulado	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2022 Avance acumulado
473. Implementar un portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá	1. Implementar al 100% el portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá, que incluye página Web y APP	70%	90%
	2. Alcanzar un 80% de rendimiento operacional de las herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de la ciudad	81%	100%

Proyecto 7709	“Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá”		
Área responsable	Subdirección de Planeación		
Propósito	5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

Logro de ciudad	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.		
Programa estratégico	15. Gestión pública efectiva, abierta y transparente		
Programa	56. Gestión pública efectiva		
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2022 Avance acumulado	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2023 Avance acumulado
502. Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	1. Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	90%	100%
	2. Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	99%*	99%*
	3. Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá	100%	Meta finalizada en el 2022 y se traslada al proyecto 7915
	4. Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	75%*	100%*
	5. Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT	96%	Meta finalizada en el 2022 y se traslada al proyecto 7915

*Meta constante, es decir, que cada año se programa el 100% de cumplimiento.

Proyecto 7908	“Administración del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur Bogotá”		
Área responsable	Subdirección de Planeación		
Propósito	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		
Logro de ciudad	12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial		
Programa estratégico	2. Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza		
Programa	26. Bogotá y Región, el mejor destino para visitar		
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2022	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2023

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

		Avance acumulado	Avance acumulado
192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional Indicador: Promover, apoyar e impulsar 148 proyectos para el desarrollo del sector turístico en Bogotá y la región	1. Ejecutar 20 proyectos conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino.	65%	100%
	2. Desarrollar 24 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos.	63%	88%
	3. Apoyar la financiación de 124 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios	35%	48%
	4. Otorgar 1.050 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	70%	86%
	5. Capacitar 350 personas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico.	37%	71%
	6. Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación.	50%	50%

Proyecto 7915	“Optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones del sector turismo en Bogotá”
Área responsable	Subdirección de Inteligencia y Tecnologías de la Información
Propósito	1. Construir Bogotá Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Logro de ciudad	29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)
Programa estratégico	16. Bogotá ciudad Inteligente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

Programa	54. Transformación digital y gestión de tic para un territorio inteligente		
Meta Plan de Desarrollo	Metas proyecto de inversión	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2022 Avance acumulado	Porcentaje de cumplimiento de meta a 31/12/2023 Avance acumulado
460. Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones	1. Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo	20%	80%
	2. Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional	16%	79%
	3. Elaborar y adoptar el 80% de un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad	0%	83%

6. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

Durante las vigencias 2022 y 2023 el Instituto Distrital de Turismo no adelantó ni tuvo a su cargo procesos de contratación para la construcción de obras públicas directamente.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

De acuerdo con la información contenida en plataforma BOGDATA, La ejecución presupuestal en relación con gastos e inversiones, reservas, pasivos exigibles e ingresos de cada vigencia es la siguiente:

7.1 Vigencia 2022

7.1.1 Presupuesto de Gastos e Inversiones

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

RUBRO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gastos funcionamiento	9.281.530.000	8.799.587.681	94,81
Gastos inversión	23.621.000.000	22.256.342.675	94,22
Total	32.902.530.000	31.055.930.356	94,39

7.1.2 Ejecución de gastos e inversiones

RUBRO	RECURSOS VIGENTES	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN	GIROS ACUMULADOS	% GIROS
Gastos funcionamiento	9.281.530.000	8.799.587.681	94,81	8.645.637.208	93,15
Gastos inversión	23.621.000.000	22.256.342.675	94,22	19.259.782.331	81,53
Total	32.902.530.000	31.055.930.356	94,39	27.905.419.359	84,81

7.1.3 Reservas presupuestales

RUBRO	RESERVAS DEFINITIVAS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS
Gastos funcionamiento	238.132.886	220.263.512	92,50
Gastos inversión	6.356.591.498	6.047.968.170	95,11
Total	6.594.724.295	6.268.231.682	95,05

7.1.4 Pasivos exigibles

RUBRO	PASIVOS DEFINITIVOS DIC 2021	ANULACIONES Y GIROS AÑO 2022	% EJECUCIÓN PASIVOS
Gastos de Funcionamiento	31.415.177	31.415.177	100
Gastos de Inversión	19.840.357	18.897.954	95,25
Total	51.255.531	50.313.131	98,16

7.1.5 Ingresos

RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
Transferencias Distrito	32.281.530.000	25.588.113.152	79,27
Recursos en Admón	621.000.000	621.000.000	100
Total	32.902.530.000	26.209.113.152	79,66

7.2 Vigencia 2023

7.2.1 Presupuesto de gastos e inversiones

RUBRO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gastos funcionamiento	15.067.832.000	13.237.440.444	87,85
Gastos inversión	13.128.676.000	12.923.689.705	98,43
Total	28.196.508.000	26.161.130.149	92,78

7.2.2 Ejecución de gastos e inversiones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

RUBRO	RECURSOS VIGENTES	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN	GIROS ACUMULADOS	% GIROS
Gastos funcionamiento	15.067.832.000	13.237.440.444	87,85	12.971.425.747	86,09
Gastos inversión	13.128.676.000	12.923.689.705	98,43	12.596.254.629	95,94
Total	28.196.508.000	26.161.130.149	92,78	25.567.680.376	90,68

7.2.3 Reservas presupuestales

RUBRO	RESERVAS DEFINITIVAS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS
Gastos funcionamiento	153.950-473	142.436.014	92,52
Gastos inversión	2.996.560.524	2.869.988.638	95,77
Total	3.150.510.997	3.012.424.652	95,61

7.2.4 Pasivos exigibles

El resumen de los pasivos exigibles al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

RUBRO	PASIVOS DEFINITIVOS DIC - 2022	ANULACIONES Y GIROS AÑO 2023	% EJECUCIÓN PASIVOS
Gastos de Funcionamiento	557.000	557.000	100
Gastos de Inversión	257.741.666	72.780.628	28,23
Total	258.298.666	73.337.628	28,39

7.2.5 . Ingresos

RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
Transferencias del Distrito	28.196.508.000	24.584.706.092	87,19
Total	28.196.508.000	24.584.706.092	87,19

8. CONTRATACIÓN

De acuerdo con la información entregada por la Oficina Jurídica, para el 31 de diciembre de 2022, la contratación adelantada por el Instituto Distrital de Turismo se resume de la siguiente manera:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	NO. DE CONTRATOS / CONVENIOS
Convenio interadministrativo	5
Licitación pública	2
Selección abreviada	13
Mínima cuantía	12
Contratación directa	378

Vigencia 2023

Y para el 31 de diciembre de 2023, la contratación adelantada por el Instituto Distrital de Turismo se resume de la siguiente manera:

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

MODALIDAD CONTRATACIÓN	NO. DE CONTRATOS / CONVENIOS
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	305
Contratación Directa (Diferente a Prestación de servicios profesionales con persona natural)	17
Convenios Interadministrativos	2
Concurso de méritos	1
Licitación pública	1
Mínima Cuantía	16
Selección Abreviada - Menor cuantía	3
Selección Abreviada - Subasta Inversa	1
Selección Abreviada - Acuerdo Marco de precios	6

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Los principales reglamentos y manuales vigentes para la fecha de presentación de este informe corresponden a los siguientes:

ASUNTO	OBJETO	NORMA
Estructura organizacional	Creación el IDT	Acuerdo 275 de 2007 del Concejo de Bogotá
	Estatutos	Acuerdo 001 de 2007 de la Junta Directiva
	Composición de la Junta Directiva	Decreto Distrital 177 de 2020
	Estructura organizacional	Acuerdo 007 de 2022 de la Junta Directiva
	Comité Directivo	Resolución 162 de 2019 de la Dirección General Resolución 328 de 2022 de la Dirección General
Planta de empleos	Modifica la planta de empleos	Acuerdo 004 de 2022 de la Junta Directiva Acuerdo 009 de 2022 de la Junta Directiva
	Modifica escala salarial	Acuerdo 008 de 2022 de la Junta Directiva
	Modifica el Manual Específico de Funciones	Resolución 264 de 2022 de la Dirección General
Manuales	Manual de contratación	Resolución 208 de 2019 de la Dirección General
	Manual de supervisión e	Resolución 001 de 2020 de la Dirección General

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código TH-F40	Acta Informe de Gestión	Versión: 3	Fecha: 31/08/2023

	interventoría	
Reglamentos	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Reglamento interno de la Junta Directiva Reglamento Comité de Contratación	Resolución 117 de 2022 de la Dirección General Acuerdo 005 de 2020 de la Junta Directiva Resolución No. 040 de 2020 de la Dirección General

El resto de normas internas que regulan el funcionamiento del Instituto Distrital de Turismo en materia jurídica, contable, documental, contractual, presupuestal, de planeación, financiera, de seguridad y salud en el trabajo y similares, se encuentran disponibles en la página web de la entidad.

10. CONTACTOS DE TRABAJO IMPORTANTES

En el desarrollo de las diferentes acciones, tareas y actividades lideradas desde la Dirección General, se han creado importantes lazos, contactos, conexiones y sinergias con distintos actores de la cadena de valor del turismo a nivel distrital, nacional e internacional con los cuales se ha trabajado incansablemente para la consolidación de una oferta turística diversa, accesible, sostenible y de calidad en la ciudad de Bogotá, los cuales han sido indispensables para el cumplimiento de la misión y el objeto del Instituto Distrital de Turismo.

De acuerdo con lo anterior, los datos de contacto de tales actores se encuentran en la diferentes bases con las que cuentan las distintas dependencias del IDT, tales como la Subdirección de Gestión Corporativa, la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, la Subdirección de Mercadeo, la Subdirección de Inteligencia y Gestión de las Tecnologías de la Información, entre otras, en las cuales se puede consultar a los diferentes actores de interés de naturaleza pública y privada que han resultado vitales para el desempeño de la actual dirección de la entidad.

Finalmente, en cuanto a los anexos del presente informe, se aclara que los mismos se encuentran contenidos en el siguiente Drive que fue dispuesto por la Subdirección de Planeación para tal fin: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1H1DWj5rpgsFVvyKAqjYoIPPO9r3paKBG>

No. De folios adjuntos	299
-------------------------------	-----

Andrés Clavijo R.

ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL

Continúa en la siguiente página